

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° : E-1854/2013 /

COLINA, 04 de septiembre de 2013

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 18/2013, de fecha 04 de septiembre de 2013, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente Luis Alberto Enrique Barrios García, lo siguiente: 15 tambores d emulsión asfáltica CRS-2. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-285-L113 de fecha 04 de septiembre de 2013, firmada por el Encargado de Adquisiciones; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-283-L113 al oferente **LUIS ALBERTO ENRIQUE BARRIOS GARCIA, RUT.: 7.938.776-2**, la compra de 15 tambores d emulsión asfáltica CRS-2, por un monto de \$ 1.426.125.- (un millón cuatrocientos veintiséis mil ciento veinticinco pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.04.010.001.000 denominada "Materiales para mantenimiento y reparación inmuebles" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/ALA/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Departamento de Operaciones
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo